

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Nombre: Apellidos: DNI nº:
Domicilio: Municipio: Provincia:
Teléfono: Correo electrónico:

Enterado/a de la convocatoria para la selección de un Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la Comarca del Cinca Medio

DECLARA

Que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos.

MANIFIESTA

- ✓ Conocer y aceptar las bases que rige la presente convocatoria.
- ✓ No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas,
- ✓ No hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público
- ✓ Comprometerse a jurar o prometer acatamiento a la Constitución Española.
- ☐ La voluntad de acceder a la Bolsa de trabajo.

ADJUNTA la siguiente documentación:

- ☐ 1.-Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- ☐ 2.-Fotocopia compulsada de la titulación exigida.
- ☐ 3.-Fotocopia compulsada del carné de conducir
- ☐ 4.-Declaración de disponibilidad de vehículo.
- ☐ 5.-Documentación compulsada acreditativa de los méritos y circunstancias que se aleguen para la fase de concurso. **OBLIGATORIO INFORME DE VIDA LABORAL**

En el caso de trabajadores que presten o hayan prestado servicios a la Entidad:

- ☐ Hago constar que la documentación justificativa de los méritos personales alegados se encuentran en poder de la Comarca del Cinca Medio.

AUTORIZA: A la Comarca del Cinca Medio a obtener el certificado de no inclusión en el Registro central de Delinquentes Sexuales.

SOLICITA: Ser admitido en tiempo y forma a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En _____, de _____ de 2016
Firma

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados en el fichero de personal de esta Entidad, cuya finalidad es la derivada de la gestión de personal, siendo obligada su cumplimentación, disponiendo de los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición en los términos previstos en la legalidad vigente y siendo responsable del fichero la Comarca del Cinca Medio.

Sr. PRESIDENTE

COMARCA DEL CINCA MEDIO

